



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	23 de marzo de 2026		
Nº PLAZAS	UNA	Nº DE LA PLAZA	7997
PLAZA DE	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y de Materiales
AREA DE CONOCIMIENTO	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
CENTRO	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial
PERFIL	Ciencia de materiales (11881) Materiales para aeronaves (11951)

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente: D. Rafael A. Balart Gimeno

Secretaria: Dña. Lourdes Sánchez Nacher

Vocales: Dña. Sophia Alexandra Tsipas

D. Jesús Canales Vázquez

Dña. Dolores Eliche Quesada

En Valencia, de forma telemática a través de la aplicación Microsoft Teams siendo las 11:30 horas del día 11 de junio de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 1 de junio de 2026, llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales.



Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 12:40 horas del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el día **22/06/2026**.

Fdo. D. Rafael A. Balart Gimeno

Fdo. Dña. Lourdes Sánchez Nacher

DILIGENCIA: Norberto Feito Sánchez, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Departamento desde la fecha de la firma.

Anexo Valoración Méritos - PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Barjola Ruiz, Arturo	nº 1
	Bertomeu Perelló, David	nº 2
	Mari Guaita, Júlia	nº 3
	Mormeno Segarra, Andrés	nº 4
	Pascual José, Borja	nº 5
	Pruna, Alina Iuliana	nº 6
	Sinusia Lozano, Miguel	nº 7
	Zamora Ortiz, Pau	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa = 0,20
DOCENCIA:	Pb = 0,30
INVESTIGACIÓN:	Pc = 0,40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd = 0,05
OTROS MÉRITOS:	Pe = 0,05
SUMA = 1,00	

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7,200	7,200	7,000	8,539	6,678	8,350	6,423	8,045
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
c) A1 + A2	<i>(Máximo = 10 puntos)</i>	7,200	7,200	7,000	8,539	6,678	8,350	6,423	8,045
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,700	0,840	0,800	0,800	0,800	0,800	1,000	0,800
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		5,040	6,048	5,600	6,831	5,342	6,680	6,423	6,436

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,000	1,000	4,000	4,600	2,200	6,000	4,800	6,000
b) B2 = A2 * 0,3	(A2=años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0,000	1,200	0,000	0,065	0,000	0,000	0,000	0,004
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores/as <i>Máximo 2 puntos</i>	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,500	0,600
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores/as <i>Máximo 1 punto</i>	0,000	0,000	1,000	1,000	0,375	1,000	0,750	0,250
e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>Máximo 1 punto</i>)	0,000	0,000	0,000	1,000	0,750	1,000	0,200	0,000
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	1,350	2,000	0,000	2,000	1,590	2,000	1,030	0,500
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	<i>(Máximo = 10 puntos)</i>	7,350	4,200	5,000	10,000	4,915	10,000	7,280	7,354
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	0,895	0,605	0,993	0,866	1,000	0,802	1,000
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		7,350	3,759	3,025	9,930	4,256	10,000	5,839	7,354

fi: factor calidad encuesta año i

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
fi = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación: TC=1 punto
TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº autores/as que firman el trabajo

Cna = 1 si nº autores ≤ 4
Cna = 0,8 si nº autores = 5
Cna = 0,6 si nº autores = 6
Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) C1=∑R*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos; Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo=1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	2,208	0,672	2,844	3,384	2,376	8,000	2,328	1,296
b) C2=∑C*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo=0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,798	0,336	0,534	0,888	0,786	2,000	0,570	0,102
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación=2 puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4 puntos R=Registro propiedad intelectual=0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>	0,048	0,240	0,000	0,000	0,048	0,096	0,000	0,000
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i>	1,020	0,000	0,516	0,336	0,852	1,560	1,320	0,240
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas	0,000	0,012	0,120	0,354	0,154	0,456	0,305	0,257

	Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto								
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(Máximo 10 puntos)	4,074	1,260	4,014	4,962	4,216	10,000	4,523	1,895
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,912	0,739
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		4,074	1,260	4,014	4,962	4,216	10,000	4,125	1,400

Cna: coef. relativo al nº autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia).

Cpa= Coeficiente productividad Área: 0,12

4 EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: Máximo 10 puntos)	10,000	4,833	5,580	0,000	0,000	10,000	3,333	3,833
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	1,000	0,323	0,000	0,000	1,000	0,700	0,300
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,000	4,833	1,802	0,000	0,000	10,000	2,333	1,150

5 - OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos.	3,500	5,000	4,500	4,000	2,500	5,000	2,500	5,000
b) E2 = T	(T = Otras titulac. y becas: Máximo 2 puntos)	1,000	0,000	2,000	0,250	0,100	1,250	0,000	0,000
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: Máximo 1 punto)	1,000	0,188	0,480	1,000	0,000	1,000	0,180	0,640
d) E4 = P	(P = exposiciones, premios, etc.: Máximo 2 puntos)	0,000	0,000	0,000	0,600	1,000	0,000	0,250	0,000
e) E5 = Q	Q = Gestión y representación universitaria. Máximo 1 punto	0,196	0,000	0,000	0,000	0,000	0,390	0,000	0,000
f) E2 + E3 + E4 + E5	(Máximo 5 puntos)	2,196	0,188	2,480	1,850	1,100	2,640	0,430	0,640
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,863	1,000	0,815	1,000	1,000	0,924	1,000	0,797
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (f * g) + a		5,395	5,188	6,521	5,850	3,600	7,439	2,930	5,510

6 - MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1) 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios.		0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,200	0,200	0,200
2) Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		0,000	0,000	0,100	0,030	0,030	0,100	0,000	0,040
3) 0,2 haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. (D.T.8 a) de la LOSU).		0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (1+2+3); Máximo 0,5 puntos		0,000	0,000	0,100	0,230	0,030	0,500	0,200	0,240

RESUMEN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa	(Pa = 0,2)	1,008	1,210	1,120	1,366	1,068	1,336	1,285	1,287
b) B * Pb	(Pb = 0,3)	2,205	1,128	0,908	2,979	1,277	3,000	1,752	2,206
c) C * Pc	(Pc = 0,4)	1,630	0,504	1,606	1,985	1,686	4,000	1,650	0,560
d) D * Pd	(Pd = 0,05)	0,500	0,242	0,090	0,000	0,000	0,500	0,117	0,058
e) E * Pe	(Pe = 0,05)	0,270	0,259	0,326	0,293	0,180	0,372	0,147	0,276
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		5,613	3,343	4,050	6,623	4,211	9,208	4,951	4,387
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,000	0,000	0,100	0,230	0,030	0,500	0,200	0,240
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		5,613	3,343	4,455	8,146	4,337	13,812	5,941	5,440